

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTICOLATI S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía ARTICOLATI S.A., se reúne la junta general extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Inmobiliaria ARTICOLATI S.A., con la asistencia de los accionistas a saber: Sra. Katia Borja de Emanuel, por sus propios derechos, propietario de 99.998 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; la Ing. Katty Morales de Ferretti por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagada en su totalidad, de conformidad con los estatutos; el Sr. Luis Felipe Borja Barrezueta, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos. También se encuentra presente el Gerente General de la compañía Ing. Katty Morales de Ferretti. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión el comisario de la compañía, el Sr., que fue especialmente convocado e invitado a la presente sesión. A continuación, se elabora la lista de accionistas presente y acciones representadas y número de votos que le corresponden. Elaborada la lista y constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la junta. Acto seguido los accionistas presente deciden constituirse por unanimidad en junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad.

- 1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS AJUSTES PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIFF".**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012**
- 4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012**

Preside la sesión en calidad de presidente, la Sra. Katia Borja de Emanuel; y actúa como secretario la Ing. Katty Morales de Ferretti en su calidad de Gerente General.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la junta General de Accionistas, debe tratar el primer punto del orden del día.

- 1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.** El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil doce. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad resuelve: Aprobar el informe presentado por la Ing. Katty Morales de Ferretti y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil doce.

De inmediato la Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil doce.

Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS AJUSTES PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIFF". El secretario hace uso de la palabra y procede a explicar los ajustes efectuados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES). Concluida su intervención la junta procede a deliberar y resolver de la siguiente manera:

Aprobar los ajustes efectuado con motivos de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF" para pequeña y medianas entidades (NIFF para PYMES). El resultado de estos ajustes serán absorbidos por los resultados acumulados.

El presidente pide se pase al siguiente punto del orden del día.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO RESULTADOS INEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO D EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realizan explicaciones y demostraciones tendientes a que la junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil doce.

Concluida la intervención del secretario, se somete a consideración de la junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la administración. La junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.

El presidente de la sesión pide tratar el último punto del orden del día:

4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012

Las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012 serán acumuladas.

Por ultimo, el presidente de la junta manifiesta que se debe dejar constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de los accionistas y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponde
2. Los informes presentados por la administración y el comisario
3. El Estado de Situación Financiera, El Estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día.- f) Sra. Katia Borja de Emanuel, PRESIDENTE DE LA SESION f) Ing. Katty Morales de Ferretti, SECRETARIA DE LA SESION f) , Comisario f) Sra. Katia Borja de Emanuel, ACCIONISTA f)) Ing. Katty Morales de Ferretti, ACCIONISTA, Sr. Luis Felipe Borja Barrezueta, ACCIONISTA,

CERTIFICACION: Certifico que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 23 de abril del 2013.



SRA. KATIA BORJA A. DE EMANUEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA

KATTYA MORALES B.
ING. KATTYA MORALES B. DE FERRETTI
GERENTE GENERAL - SECRETARIA